SGG-134-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE CARACOLI ANTIOQUA

C E R T I F I C A

El cumplimiento a satisfacción por parte del Señor **CARLOS MANUEL RINCÓN JARAMILLO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.001.531.044, del contrato de Prestación de Servicios.

Contrato N° PS-010-2025

Objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la identificación y caracterización de los potenciales beneficiarios para acceder a los diferentes programas de mejoramiento de vivienda en la zona rural promovidos por el municipio de Caracolí, Antioquia"

Sus actividades contractuales son ejecutadas desde el 01 marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, sus obligaciones específicas se relacionan a continuación.

Las actividades específicas que desarrollaron para la prestación de los servicios fueron:

a) Brindar acompañamiento técnico y orientación a los interesados en los programas de mejoramiento vivienda ofertados en la zona rural por la administración municipal, referente a los criterios y lineamientos exigidos para el acceso a estos subsidios.
b) Depuración y consolidación de base de datos de posibles beneficiarios de proyectos y programas para otorgar subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona rural promovidos por parte de la administración central.
c) Realizar el proceso de caracterización e identificación de los posibles beneficiarios viables para el acceso a los programas de mejoramiento de vivienda en la zona rural promovidos por parte de la entidad territorial.
d) Apoyar en el proceso identificación y caracterización de las condiciones

económicas y sociales de los posibles beneficiarios de los diferentes proyectos y programas de mejoramiento de vivienda en la zona rural, acorde a los criterios y disposiciones normativas requeridas por los entes gubernamentales.

e) Efectuar visitas de inspección y captura de información orientadas a la verificación y registro de las condiciones de habitabilidad de los potenciales beneficiarios interesados en acceder a los programas de mejoramiento de vivienda en la zona rural.
f) Brindar apoyo y orientaciones en la validación y organización de expedientes físicos y digitales del componente documental de los potenciales beneficiarios viabilizados para acceder a los programas de mejoramiento de vivienda en la zona rural promovidos por la entidad.
g) Seguimiento a actividades de obra civil del municipio de caracolí
h) Apoyar la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en labores administrativas referentes a la gestión pública municipal, además de las asignadas por el supervisor para la correcta ejecución relacionadas con el objeto del contrato.

Se expide esta certificación a petición del interesado a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

HERIBERTO CAÑAS MUNERA
Secretario General y de Gobierno

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró y Aprobó	Heriberto Cañas Múnera	Secretario General y de Gobierno